

Breve recorrido por momentos de desarrollo de la Archivística¹

M. Sc. Liliam María Delis Alfonso

Especialista de información y conocimiento VALUARTE

<https://orcid.org/0000-0003-3018-0834>

valuartedecuba@gmail.com

Resumen:

Se presenta un breve recorrido por momentos del desarrollo de la archivística. Se concluye que el establecimiento de momentos o periodos en el desarrollo histórico de la archivística ha establecido importantes aportes, donde el desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación han propiciado cambios profundos, lo cual supone una imperiosa formación integrada e interdisciplinar de la archivística.

PC: ARCHIVISTICA, DESARROLLO HISTÓRICO, TIC, FORMACIÓN

Introducción.

Los primeros archivos aparecen con los primeros Imperios. Eran una herramienta de control de la población y de la riqueza. El estudio de los archivos y su documentación es tan antiguo como la organización social de la humanidad. Sus orígenes podrían remontarse a la aparición de la escritura. El desarrollo de la archivística se ha establecido, como tantas otras ciencias, sobre la observación basada en la experiencia, que ha desembocado en la fijación de unos principios esenciales que, a su vez, han determinado su metodología y lenguaje propios que la identifican y distinguen de otras ciencias o disciplinas afines, al quedar hoy integrada dentro del conjunto de

¹ Artículo titulado originalmente como: “Archivística: Un breve recorrido por momentos de su desarrollo”. publicado en CIPDIR. ESENMI, No.1, 2017. Actualizado en noviembre 2025

Ciencias de la Documentación e Información. En el presente trabajo se recorre de forma breve y no exhaustiva, los momentos del desarrollo de la Archivística como ciencia de la información.

Desarrollo

Una amplia exposición sobre el archivo y su historia nos ofrece Díaz (2009), de la época imperial hasta el siglo XX. Según dicho autor “Hasta el siglo XX, los archivos estaban aislados porque funcionaban por libre. Con la llegada del siglo XX, se acaba el aislamiento de los archivos”. Se han puesto de acuerdo los estudiosos de la Archivística, en que la década de los años 1980 del siglo XX marcó el inicio de un proceso de profundos cambios en los postulados de esta área de conocimiento.

Heredia (2020), quien expresara que: “conocer la evolución Archivística a partir del desarrollo, del cambio...”, ha permitido descubrir 2 momentos en la evolución de la archivística como ciencia:

- Un primer momento de desarrollo, claramente identificado a partir de la primera sistematización del pensamiento archivístico, recogida en el Manual holandés de 1898, hasta el inicio de los años 80 del siglo XX.
- El segundo momento, identificado temporalmente desde la propia década de los años 1980 hasta la actualidad, donde se limitan simplemente a calificarlo como del cambio de paradigma o del cambio del paradigma archivístico, y lo asumen como un proceso natural en la evolución teórica de una ciencia”.

La demarcación de la archivística en momentos históricos ha legitimado importantes aportes que han contribuido a la construcción del cuerpo teórico y metodologías actuales. Es el caso de Marín (2012) quien ha relacionado algunas de los más destacados teóricos,” ...cuyo pensamiento ha dado sustento a la teoría archivística.

Por su parte, Dorado y Mena (2009), en una síntesis de las ideas esenciales del llamado período clásico del desarrollo de la Archivística, apuntan hacia:

- La creación de los grandes archivos históricos con el propósito de conservar, manejar y proporcionar el acceso a la documentación, esencialmente de carácter patrimonial, para su uso como fuentes historiográficas. El archivo por excelencia es el histórico.
- Los archivos son eslabones esenciales de una necesaria cadena ininterrumpida de custodia de los documentos.
- La responsabilidad de los organismos del estado en la coordinación de la política de los archivos, dirigida al resguardo y disseminación del patrimonio documental.
- Se consideran documentos archivísticos sólo aquellos producidos y recibidos por las oficinas y dependencias de las entidades del estado.
- El documento archivístico se define como un objeto físico, fijo y textual cuya principal utilidad, analizada retrospectivamente desde el usuario, era la de servir de fuentes documentales para el desarrollo de la investigación histórica.
- La teoría vertebral de la ciencia, el principio de respecto a los fondos -o principio de procedencia - y el orden original estaban fundamentados en un vínculo directo, único con el lugar de origen del documento dentro de una estructura física, orgánica y jerárquica tradicional.
- El concepto de fondo se considera el reflejo de algún orden físico estático basado en reglas de transferencias, clasificación, o acumulación de agrupaciones de documentos.
- El uso de la metáfora del ciclo de vida, basada esencialmente en la frecuencia de uso de los documentos, conduce a la consideración de que estos pasan etapas diferentes en su evolución que raramente se interconectan. Ello provocó una ruptura conceptual y práctica entre documentos administrativos (records) y documentos históricos (archives) y entre dos profesiones claramente diferenciadas: la gestión documental (Records Management) y Archivística.

- Un enfoque de las organizaciones productoras de los documentos como entidades fijas, fuertemente jerarquizadas.
- La Archivística se centró esencialmente en la solución de problemas relacionados con la clasificación y la descripción de los documentos.
- La aparición de ideas en relación con la necesidad de la valoración de documentos, cuyo sustento práctico es la evaluación sólo de su contenido.

Por otra parte, las ideas esenciales del período del paradigma social o cambio de paradigma, propuestos por Mena (2015), al igual que Alonso, Noble y Saraiva (2015), se resumen de la siguiente manera:

1. El principio de procedencia cambia de una relación directa del documento con un único lugar de origen en una estructura orgánica jerárquica tradicional y se vuelve un concepto virtual y más flexible que refleja las funciones y procesos realizados por el creador, dentro y por medio de la constante evolución de las organizaciones, interactuando recíprocamente, reflejando diferentes culturas organizacionales y de gestión, y adoptando, a menudo, las convenciones idiosincrásicas de trabajo y las interacciones humanas apropiadas para organizaciones planas, horizontales, conectadas en redes, y (con frecuencia) a corto plazo. La procedencia, entonces se relaciona más con la función y la actividad en lugar de con la estructura y lugar de creación de los documentos, es una procedencia que se vuelve virtual en lugar de física.

2. El orden original cambia de mantener el lugar físico original inicial de los documentos controlados por un registro o sistema de clasificación a la consideración de una intervención conceptual de software, donde las piezas del documento son almacenadas al azar, sin significado físico, y entonces son intelectuales o funcionalmente relacionadas, de maneras diferentes, para propósitos diferentes, en tiempos y lugares diversos, en tipos variados de órdenes, para usuarios diferentes. Las órdenes reflejan múltiples usos en los procesos de trabajo en lugar de la clasificación física de objetos registrados. Un solo "pedazo" de datos puede pedirse de múltiples formas para responder a diferentes usos y públicos diferentes.

3. Los 3 componentes que forman parte de cualquier documento, su estructura, su contenido y su contexto, que tradicionalmente era fijo en un único medio físico está ahora disperso en almacenes de datos separados y quizás en diferentes programas del software. Un documento cambia así de ser un objeto físico para volverse un dato conceptual "objeto" controlado por metadatos que virtualmente combinan contenido, contexto y estructura para proporcionar evidencia de alguna actividad o función de su creador. Es más, como el contexto y el uso de un documento cambian con el tiempo (incluso los usos archivísticos), los metadatos cambian, y el documento y su contexto se renuevan continuamente. Los documentos dejan de ser fijos y se vuelven dinámicos. El documento no es más un objeto pasivo, un "registro" de evidencia, es un agente activo que desempeña un papel continuo en la vida de los individuos, las organizaciones y la sociedad.

4. El fondo archivístico cambia de considerarse como reflejo de algún orden físico estático basado en reglas de transferencia, clasificación o acumulación de agrupaciones de documentos, a una realidad de relaciones virtuales que reflejan el ámbito múltiple y dinámico de creación y la autoría colectiva, enfocada alrededor de la función y actividad y que con más precisión capturan el contexto de los registros en el mundo moderno.

5. La clasificación y la descripción se concentran menos en documentos como entidades y agrupaciones físicas que no significan nada en los medios electrónicos y se desarrollan en cambio (compartidos con los investigadores) entendimientos conceptuales enriquecidos de múltiples interrelaciones y usos del entorno de creación, así como la incorporación de la documentación relacionada con el sistema de documentación y los metadatos funcionales de los creadores de documentos en herramientas descriptivas de orden archivístico.

6. La valoración se mueve de una posición, basada en el potencial de los archivos para la investigación hacia otra, donde se produce un análisis de macro-valoración de las funciones sociales, programas y actividades del creador; donde se considera la interacción del ciudadano con ellos, y se realiza una selección más sucinta, que implica la preservación continua y el acceso,

reflejando estas funciones, y buscando que los documentos no oficiales (privados, e incluso orales) se consideren fuentes para complementar los documentos institucionales oficiales, desde una misma lógica funcional. La valoración se asienta en el "valor" por medio de una teoría social basada en la narrativa contextual de la creación en lugar de en el contenido asunto.

7. La preservación no se enfoca en reparar, conservar y salvaguardar el medio físico del documento, sino que se concentra en migrar continuamente o emular los conceptos e interrelaciones que ahora se definen como documentos y los fondos virtuales sobre los nuevos programas del software. Claro, que la reparación tradicional y conservación continuarán siendo parte del legado documental de siglos pasados.

8. Los archivos, como instituciones, se han transformado gradualmente de lugares sólo para el almacenamiento de documentos antiguos, a los que los investigadores se deben trasladar físicamente para convertirse en virtuales, "archivos sin paredes", que facilitan el acceso a los sistemas archivísticos, tanto para aquellos que están bajo el control de los archivos como para aquellos que salieron de la custodia de sus creadores o de otros archivos.

El desarrollo de la teoría archivística viene acompañado hoy día de publicaciones sobre archivística, del uso de las tecnologías de la información y de la formación profesional de los archiveros, lo que ha ido fortaleciendo a la archivística y dándole un horizonte de posibilidades extraordinarias (Mena, 2006), "...es una disciplina científica que se encuentra en un periodo de consolidación de sus principios y de su método (Cruz, 2011).

De igual modo, se refiere "...el impacto de las nuevas tecnologías de la información debe ser establecido en relación de los archivos y muy especialmente con los documentos generados en soportes electrónicos. Y de ellos depende la integridad de la información generada en las organizaciones" Blog de Ciencias de la Información (2010).

La archivística, según refiere Santos (2024), se enfrenta a nuevos desafíos, como el manejo de grandes volúmenes de datos y archivos digitales, la inteligencia artificial y el aprendizaje automático, abriendo nuevas posibilidades para la profesión

Consideraciones finales

El establecimiento de momentos o periodos en el desarrollo histórico de la archivística ha establecido importantes aportes, aunque sin importar el número de etapas en que se divida la evolución científica de la archivística, los investigadores más notables de la temática, coinciden en que el desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación han propiciado cambios profundos en el modo en cómo se hacían las cosas en los archivos, donde se han de expresar nuevos contextos y funciones que los gestores documentales y archivistas deben enfrentar para el tratamiento de los documentos y los fondos documentales, lo cual supone una imperiosa formación integrada e interdisciplinar de la archivística.

Referencias

- Alonso Varela, L., Noble Moreira, L.D., & Saraiva Cruz, I. (2015). El concepto de paradigma en la Archivística como problema epistemológico. *Palabra clave*, 4(2), 109-128. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S185399122015000100004
- Blog Ciencias de la Información (2010) El aporte de las Tecnologías de la Información en la Archivística. <http://blog.pucp.edu.pe/blog/ccii/2010/02/25/el-aporte-delas-tecnologias-de-la-informacion-en-la-archivistica/>
- Cruz Domínguez, S. E. (2011). Archivística: objeto de estudio y sustento teórico. En: *Bibliotecología, archivística, documentación: intradisciplina, interdisciplina o transdisciplinariedad*. – México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 51-68
- Díaz Rodríguez, M. del C. (2009). Los archivos y la Archivística a través de la historia. *Rev. Año V*, No. 5. <https://dialnet.unirioja.es>

- Dorado Santana, Y., Mena Mugica, M.M. (2009). Evolución de la ciencia archivística. *Acimed* 2009; 20(1). http://www.bvs.sld.cu/revistas/aci/vol20_1_09/aci04709.htm
- Heredia Herrera, A. (2020). Terminología archivística: Conceptos y uso. *TRIA* Nº 23. Asociación de Archiveros de Andalucía. <https://www.archiverosdeandalucia.org>
- Marín Agudelo, S. A. (2012). Estado de la archivística en América Latina 2000-2009: Perspectivas teóricas y aproximaciones conceptuales. *Investigación bibliotecológica*, 26(57), 77-101. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-358X2012000200003&lng=es&tlng=es
- Mena Mugica, M. M. (2006). Propuesta de requisitos funcionales para la gestión de documentos archivísticos electrónicos en la Administración Central del Estado Cubano. Tesis Doctoral. Universidad de La Habana Facultad de Comunicación Departamento de Bibliotecología y Ciencia de la Información.
- Mena Mugica, M.M. (2015) El cambio de paradigma en el campo de la Archivística. Conferencia presentada en XV Jornadas Archivísticas de la RENAIES. https://www.uaeh.edu.mx/xvjornadasarchivisticasrenaies/memorias/conferencias/el_cambio_de_paradigma_en_el_campo_de_la_archivistica.pdf
- Santos, C. (2024) La historia de la archivística: un viaje a través de los siglos. Transformación digital. <https://share.google/Rcilu9x17haAqiRDK>



Copyright: © VALUARTE. Contribución realizada bajo los términos de la Licencia Creative Commons Reconocimiento-No Comercial-Compartir Igual 2.0, que permite consultar, reproducir, distribuir, comunicar públicamente y utilizar los resultados del trabajo en la práctica, así como todos sus derivados, sin propósitos comerciales y con licencia idéntica, siempre que se cite adecuadamente el autor o los autores y su fuente original.